REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CHÍA – CUNDINAMARCA Calle 10 No. 10-37 Piso 2

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CUNDINAMARCA INFORMA A LOS USUARIOS DE LA JUSTICIA Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE:

A partir de la fecha se recepcionaran las acciones de tutela dirigidas a los juzgados de este municipio en el correo electrónico:

tutelasj01cmchia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior, de conformidad con la Circular CSJCUC20-282 del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca – Sala Administrativa.

Se expide en chía a los ocho (8) días del mes de septiembre

de dos mil veinte (2020)

ADRIANA PAOLA PEÑA MARÍN

nadean

SECRETARIA